

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
NUEVO LEÓN, LXXV LEGISLATURA, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚM..... 268

PRIMERO.- La Septuagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, por los motivos y criterios expuestos aprueba abrir un espacio solemne en la sesión del 26 de febrero del año en curso para rendir un homenaje póstumo a los activistas socio-ambientales: María de Jesús Marqueda, Ignacio Zapata Narváez, Jesús Orellana Cota y Claudio Tapia Salinas, como reconocimiento a su legado como promotores de la organización ciudadana en nuestro Estado.

SEGUNDO: Se remite el presente a la Comisión De Coordinación y Régimen Interno, a fin de que establezca las bases y gire las instrucciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los diez días del mes de febrero de dos mil veinte.

PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI
VILLARREAL